

Delegados del Ministerio de Defensa Nacional, DIMAR y Policía Nacional en compañía de Autoridades Civiles atendieron los requerimientos de Atransmaflupa



28/11/2020 - 07:24 pm

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Buenaventura, junto con delegados del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional, atendieron y resolvieron todas las solicitudes y peticiones de los representantes de la Asociación de Transportadores Marítimo y Fluvial del Pacífico (Atransmaflupa); acción que permitió una concertación con esta asociación.

Cabe resaltar, que durante las mesas de trabajo que tuvieron lugar en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Buenaventura y la Alcaldía Distrital; también participó la Secretaría de Gobierno, la Defensoría del Pueblo y la Personería Municipal; logrando atender de primera mano, las solicitudes que tenían relación con los trámites y cobro de tarifas por parte de Dimar, así como la seguridad integral en la navegación y diversos lugares que tradicionalmente han sido utilizados como embarcaderos.

Ante estas peticiones, la delegación del Ministerio de Defensa Nacional, en articulación con Dimar, acordaron socializar las normas relacionadas con el gremio marítimo, que se emiten por la Autoridad Marítima Colombiana, igualmente, la disminución y reducción de tarifas.

Por otro lado, en materia de seguridad, se concertó con la Policía Nacional poder reforzar los puntos críticos que permiten garantizar las óptimas condiciones en el zarpe y arribo de las embarcaciones.

A través de este espacio, las autoridades civiles y militares, manifestaron nuevamente estar comprometidos con el bienestar de todo el gremio marítimo de la jurisdicción, así como seguir supervisando y acompañando a las embarcaciones de cabotaje, durante el desarrollo de sus actividades en el mar, monitorear sus labores, garantizar el tráfico marítimo y la seguridad en la navegación, salvaguardando la vida humana.

La Autoridad Marítima continuará trabajando de manera articulada con el Ministerio de Defensa Nacional, la Policía Nacional y demás entidades, para garantizar la seguridad integral en las operaciones y actividades que desarrollan las naves de cabotaje a lo largo del Litoral Pacífico colombiano.

